



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, REFERENTE A LA RESOLUCION QUE SOLICITA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL JUZGADO DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR MANUEL DE JS. GUICHARDO.

Expediente: 01598-2013-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 4 de septiembre de 2013, tomada en consideracion en fecha 11 de septiembre de 2013 y enviada a Comisiones el 12 de septiembre del presente alio.

La Comision, durante el proceso de analisis de la citada Resolucion, tomo en cuenta lo siguiente:

El juzgado de trabajo del distrito judicial de Valverde fue creado mediante la Ley No. 500-08 y a la fecha no ha sido puesto en funcionamiento, razon por la cual los expedientes de indole laboral son conocidos por la Camara Civil, Comercial y Trabajo del referido distrito judicial, situacion que ha desbordado la capacidad operativa de dicho tribunal.

Como consecuencia de esta situacion, los expedientes que se depositan en este tribunal tardan hasta cuatro y cinco alios para ser conocidos, lo que constituye una denegaciOn de justicia y la violacion a varios derechos fundamentales consagrados en la ConstituciOn de la Republica.

Por las razones expuestas, esta Comision **HA RESUELTO:** rendir *informe favorable* a esta Resolucion, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusion en el Orden del Dia de la prOxima sesion para su conocimiento y aprobacion.

POR LA COMISION:

FRANC VARGAS FRANC O
Presidente



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Vicepresidente

LUIS RENE CANAAN R
Miembro

JOSE RAFAEL VARGAS
Secretario

RIM PUJALS. NOL SCO
Miembro

WIL+ ERO DUME
Miembro

CH LES N. MAR OTTI TAPIA
Miembro

JULI1 CESAR VALENTIN
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

16 de octubre de 2013
/mch